



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A  
DE GRADIO MEDIO DEL ÁREA ECONÓMICA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA**

**ACTA DEL TRIBUNAL – 01/12/2022**

**– CORRECCIÓN DE PRUEBA TEÓRICA Y PRÁCTICA –  
– VALORACIÓN DE MÉRITOS –**

En Villafranca, siendo las 12,00h del día 1 de diciembre de 2023 se reunieron los miembros del Tribunal que a continuación se expresan, todos ellos designados de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria aprobada a fin de proceder a la realización de las pruebas prácticas de la convocatoria, valoración de las aspirantes y propuesta de contratación.

Asistentes:

Presidenta: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Segura Moreno (Suplente: Cristina Malo Abril)  
Vocal 1: Delia Llnzoáin Pinillos (Suplente: Jesús M<sup>a</sup> Araiz Morán)  
Vocal 2: Josué Soret Sánchez  
Vocal 3: Ana Cirauqui Martínez (ausente)  
Vocal 4: Luis Ángel Pascual Álvarez (ausente)  
Secretario: Alvaro Marcén Echandi

Se constituye el Tribunal con la asistencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y se procede a la corrección de las pruebas teórica y práctica realizadas el día 29 de noviembre de 2023.

Para ello, se corrigen de forma anónima los ejercicios realizados por las personas aspirantes, permaneciendo cerrada la plica con el nombre y apellidos de la aspirante en cuestión.

**1º.- PRUEBA TEÓRICA (test)**

Resultado en el Anexo I de este acta.

**2º.- CASO PRÁCTICO**

Resultado en el Anexo II de este acta.





El tribunal acuerda hacer públicos los resultados de las pruebas con relación al número de plica al que se corresponden

Asimismo, se harán públicos el test y el caso práctico realizado por las aspirantes, con sus soluciones, disponiendo un plazo de cinco días hábiles para la formulación de impugnaciones, alegaciones y/o reclamaciones.

### **3º.- VALORACIÓN DE MÉRITOS**

Se procede a la valoración de méritos de las personas aspirantes presentadas, según los certificados aportados conforme a las bases de la convocatoria. Se publica el resultado en el Anexo III de este acta.

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles para la presentación de reclamaciones a la valoración de méritos.

### **4º.- APERTURA DE PLICAS.**

El Tribunal señala para el acto de apertura de las plicas el próximo **11 de diciembre de 2023, a las 13 horas**. El acto será público y se celebrará en la 2ª planta del Ayuntamiento de Villafranca (Plaza España, 1).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada y se da por concluida la sesión, siendo las 14,30h del día 14 de septiembre de 2023, de lo que se levanta la presente acta. Doy fe.

EL SECRETARIO

Alvaro Marcén Echandi

***(documento firmado electrónicamente)***

